

PROBLEMAS RENALES Y CARDIACOS

**RAÚL MATAS INTERNADO EN LA UCI DE LA CLÍNICA ALEMANA**



Lunes 23 de junio de 2003  
Año LXXXVII • N° 28.766  
PRECIO \$ 250 • Regiones I-II-XI-XII \$ 320

**La Nación**

www.lanacion.cl

INVESTIGACIÓN SOBRE FONDOS PÚBLICOS

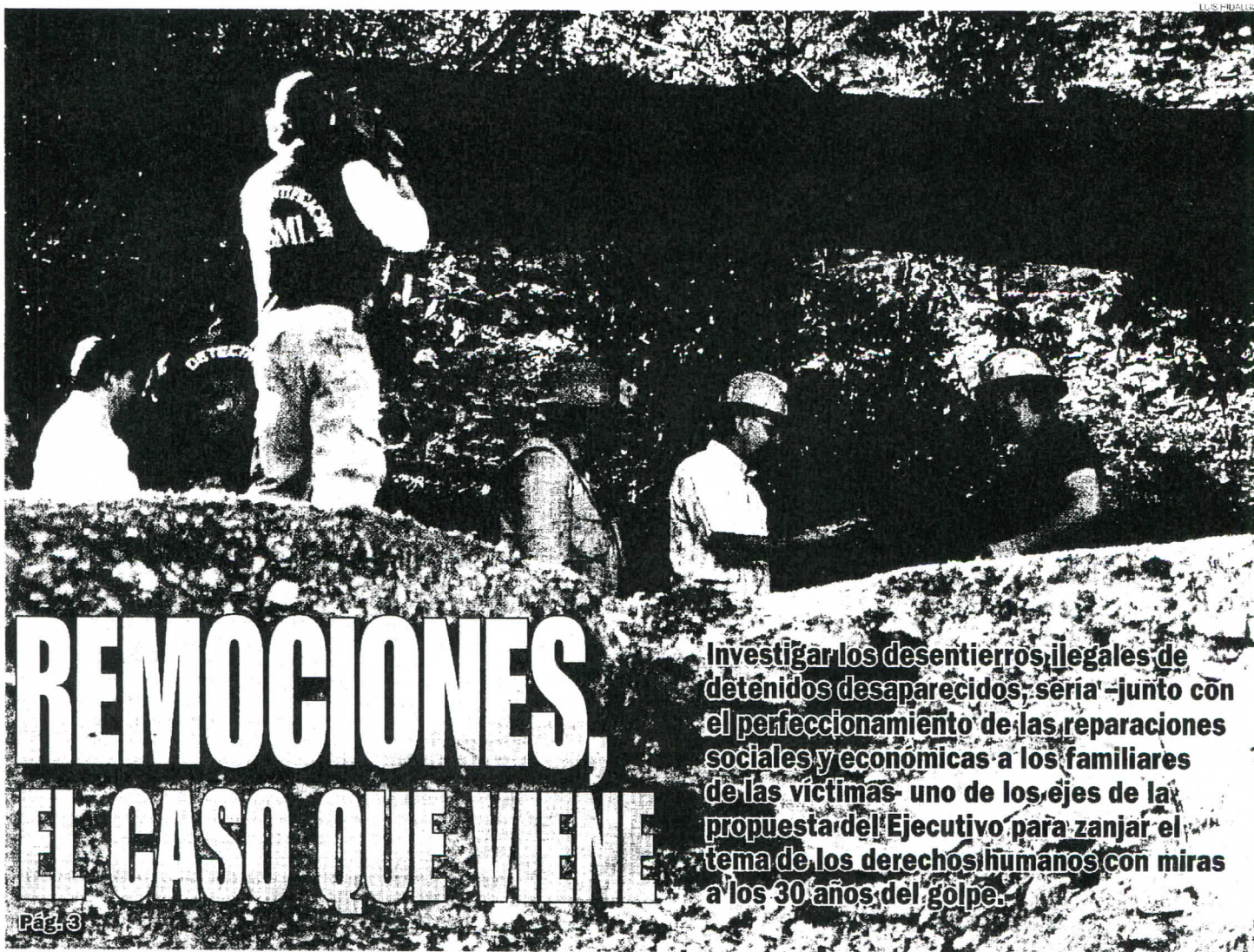
**UNIVERSIDADES BAJO LA LUPA DE CÁMARA DE DIPUTADOS**



■ 29

■ 2

U. DE FOMENTO: HOY: \$ 16.975,54 / MAÑANA: \$ 16.973,27 • DOLAR INTERBANCARIO: \$ 705,50 • UNIDAD TRIBUTARIA: JUNIO: \$ 29.830 / JULIO: \$ 29.711



# REMOCIONES, EL CASO QUE VIENE

Investigar los desentierros ilegales de detenidos desaparecidos, sería -junto con el perfeccionamiento de las reparaciones sociales y económicas a los familiares de las víctimas- uno de los ejes de la propuesta del Ejecutivo para zanjar el tema de los derechos humanos con miras a los 30 años del golpe.

Pág. 3

LA NACIÓN DEPORTIVA

## DRAMÁTICA CLASIFICACIÓN DE COLO COLO

■ Cacique derrotó a Universidad Católica por 4-3 en definición a penales, luego de imponerse 1-0 en los 90 minutos de juego.

■ Huachipato también avanzó a las semifinales del Apertura tras derrotar 3-2 a P. Montt.  
■ Real Madrid salió campeón en España y River Plate se afirmó en Argentina.



PERSONAJES

PAPA JUAN PABLO II  
"Pido a Dios misericordia por los pecados cometidos por hijos de la Iglesia Católica en Bosnia" ■ 10



IVÁN NÚÑEZ  
('En la mira', de Chilevisión)  
"No nos vamos a achicar ante el Súper Lunes del Kike Morandé" ■ 30



DECLARACIONES DE JOSÉ MIGUEL INSULZA Y JOVINO NOVOA ALIENTAN NACIENTE INICIATIVA SOBRE DD.HH.

# Surgen primeras señales de 'piso' político para investigar exhumaciones

MAURICIO DONOSO  
SANTIAGO

La intención de investigar las exhumaciones ilegales de cuerpos de detenidos desaparecidos efectuadas entre 1978 y 1990 —lo cual sería una de los ejes de la propuesta de derechos humanos que el gobierno despacharía en julio al Congreso—, comenzó a contar desde ayer con 'piso' político, luego de que tanto

Insulza dijo ayer por la mañana a Radio Chilena que "la única nebulosa que hay es el tema de los desentierros, que dicho sea de paso es un problema político", porque la exhumación e inhumación tienen penas "bajísimas" en el Código Penal. Por ello, dijo que el asunto es político en el sentido "de saber cuándo pasó y cómo pasó, y si queremos destapar esa olla o no".

A su vez, Jovino Novoa,

**Calificada como una de las verdades pendientes, la investigación sobre los desentierros ilegales de detenidos desaparecidos, sería -junto con el perfeccionamiento de las reparaciones sociales y económicas a los familiares de las víctimas- uno de los ejes de la propuesta del Ejecutivo para zanjar el tema de los derechos humanos.**

el ministro del Interior, José Miguel Insulza, como el senador y vicepresidente de la UDI, Jovino Novoa, coincidieran en valorar esta iniciativa, cada uno desde su perspectiva.

Calificada como una de las verdades pendientes por conocer respecto de las operaciones del régimen militar, la investigación de las circunstancias que rodearon los desentierros ilegales de detenidos desaparecidos, sería —junto con el perfeccionamiento de las reparaciones sociales y económicas a los familiares de las víctimas— uno de los puntos relevantes de la propuesta del Ejecutivo para zanjar el tema de los derechos humanos, con miras a los 30 años del golpe.

Sobre el tema, el ministro del Interior, José Miguel In-

sulza dijo ayer por la mañana a Radio Chilena que "la única nebulosa que hay es el tema de los desentierros, que dicho sea de paso es un problema político", porque la exhumación e inhumación tienen penas "bajísimas" en el Código Penal. Por ello, dijo que el asunto es político en el sentido "de saber cuándo pasó y cómo pasó, y si queremos destapar esa olla o no".

El parlamentario dijo que la UDI no tiene objeciones en esclarecer todos los hechos referentes a las violaciones a los derechos humanos, e insistió en que la colectividad realizó un gran esfuerzo en la materia al entregar el viernes su propuesta al gobierno.

"Hay que tener disposición en todo lo que sea



En la Cuesta Barriga sólo se encontraron pequeños restos óseos de dirigentes del PC desaparecidos en 1976. Para el gobierno, el hecho dejó en evidencia la práctica de exhumaciones ilegales.

## 332 CASOS, 1.069 VÍCTIMAS

■ **EN LOS TRIBUNALES** existen en la actualidad 332 investigaciones sobre casos de violaciones de derechos humanos durante el régimen militar, que abarcan a un total de 1.069 víctimas reconocidas según el Informe Rettig. Sobre este punto, el afán actual del Gobierno es destacar los avances logrados gracias a la figura de los jueces especiales y, en tal sentido, no cabría esperar que se impulsen cambios legales. Las modificaciones más inmediatas podrían llegar por el potenciamiento de la ayuda a los familiares y la implementación —vía propuesta legislativa— de una institución estatal de derechos humanos, que se preocuparía de la promoción de los mismos, no sólo de las víctimas.

necesario y me parece que el hecho de que aún existan restos que no son encontrados, es la herida abierta más profunda (...) no podemos hacer otra cosa que apoyar una iniciativa que tienda a establecer la verdad y el paradero de los restos de las personas que murieron”, acotó Novoa.

### LAS RAZONES

En el oficialismo explican que el respaldo de la UDI a que se investiguen las exhumaciones no debiera sorprender, pues el conocimiento del paradero final de los detenidos desaparecidos ayuda a terminar con la tipificación de “secuestro permanente” que permite a

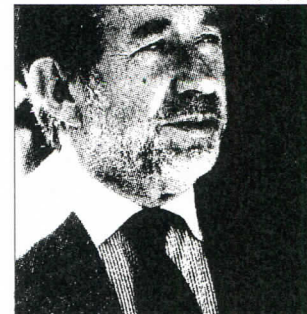
los jueces mantener abiertos los juicios contra los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

Si bien La Moneda no habría acogido la propuesta de la UDI de establecer plazos para que los jueces determinen si procede decretar la muerte de detenidos desaparecidos, lo que daría pie para amnistiar y cerrar las causas, el planteamiento del Ejecutivo —aunque con una aproximación distinta— también se encamina a finalizar la tesis del secuestro permanente.

Este sentido último de la iniciativa —que conjuga las demandas de verdad y de agilizar los procesos judiciales— haría viable investigar el tema de las remociones, pese a que implicaría un desfile de muchos militares activos en tribunales. Si hasta ahora la



El ministro del Interior, José Miguel Insulza.



El senador UDI Jovino Novoa.

mayoría de los procesados por violación a derechos humanos corresponden a militares en retiro, de abrirse este nuevo eje de investigación, deberían declarar numerosos oficiales activos, pues se sabe que las remociones de cuerpos ocurrieron hasta 1990, e incluso se habrían extendido hasta comienzos del gobierno de Patricio Aylwin.

Las aprensiones de las Fuerzas Armadas también se verían apaciguadas porque en el plano estrictamente judicial, las sanciones a la exhumación ilegal de cuerpos son relativamente menores (las que incluso podrían atenuarse si procede un mecanismo de cooperación eficaz) y porque muchos de los que realizaron esta labor no habrían estado relacionados con las ejecuciones.

## AFDD: "AQUÍ NO CABE PEDIRLE UN FAVOR A LAS FUERZAS ARMADAS"

Una positiva acogida encontraron en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) las versiones de prensa que señalan la intención del gobierno de abordar las circunstancias que rodearon las exhumaciones ilegales de ejecutados políticos durante el régimen militar.

Mireya García dijo que la señal entregada por el gobierno viene a evidenciar una política

de remoción de restos y que los tribunales de justicia rechazaban investigar.

"Espero que no caigamos en una simple solicitud a las Fuerzas Armadas para que entreguen esta información, por que lo que corresponde es que la justicia actúe investigando estos hechos. Aquí no cabe pedirle un favor a las Fuerzas Armadas para que digan dónde están los restos de nuestros familiares", manifestó la dirigente de la AFDD.

García agregó que el reconocimiento a la remoción de los cuerpos deja en evidencia una vez más el fracaso de la Mesa de Diálogo para dar con el paradero de los detenidos desaparecidos. "A estas alturas, la Mesa de Diálogo tiene tan poca validez. Cada día y por diversos hechos se demuestra que la información que se entregó fue inexacta y falsa", afirmó.

Respecto a la propuesta de derechos humanos planteada por la UDI, García reiteró que el objetivo real de ésta es "la búsqueda de la impunidad", intención disfrazada en eufemismos mediáticos relacionados con el término de la figura jurídica de secuestro permanente, que evita que los juicios sean amnistiados o sobreseídos.